

Denominación Entidad	Programas	Subvención concedida
FIAFB	"Deshecha la Violencia".	6.316,80
FIAFB	Coordinación Asociativa y Corporativa.	12.372,95
FIAFB	Prevención Generacional	5.112,00
Médicos del Mundo	Prevención y Reducción del daño asociado al consumo de drogas en Población Excluida.	30.000,00
REDES	Asesoramiento Jurídico.	9.000,00
REDES	"GAIA: un espacio para la mujer".	24.508,00
REDES	Prevención en las Asociaciones Juveniles	17.972,00
REDES	Canales de Información.	14.661,00
REDES	Programa de Coordinación y Formación.	8.285,00
GRUPO ATENEA	"Menos riesgo más Salud"	52.403,87
Asociación Familia Vicenciana Proyecto "Miguel Mañara"	Programa de Apoyo al Tratamiento "Asociación Familia Vicenciana"	36.000,00

Sevilla, 25 de enero de 2011.- La Directora General, Ana Gómez Pérez.

*RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones que se citan.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado resolución denegatoria en solicitud de prestación de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. EXPTEs.
X0602316S	MAZNUZ, MHAMMED	188-J/2010
X3250380C	SBAI, AICHA	243-J/2010
31791500A	GAVIRA MEDINA, JUAN	330-J/2010
X3490619R	EZZARHOUNI, HALIMA	349-J/2010
X5446961D	BJIJI, AICHA	350-J/2010
24760470G	RODRIGUEZ DEL OLMO, FRANCISCO	368-J/2010
X0829309K	SHAHMOHAMMADI, MONIREH	383-J/2010
24726045X	GONZALEZ RAMIREZ, M CONCEPCION	395-J/2010
74752740A	LOBILLO RODRIGUEZ, JUAN	543-J/2010
24770062M	MARIN MORALES, MARIA	604-J/2010
X02911711A	AHMIMOU, FATIMA	859-J/2010
74762130D	RUIZ URBANO, ANA	886-J/2010
24724400K	BARROSO ROJA, JOSE	1048-J/2010
X1391374N	ARDEL, HORACIO ALEJANDRO	166-I/2010
X6894949D	TIRCOMNICU, GHEORGHE	266-I/2010
27329707A	PEREZ JIMENEZ, JUAN	268-I/2010
45261421C	LACARCEL DEL PINO, ISABEL	386-I/2010
X9840531G	RODRIGUEZ, ALEJANDRO GABRIEL	604-I/2010
31994757D	NUÑEZ FERNANDEZ, JOSEFA	606-I/2010
27391716G	MARTIN CORTES, LUCAS	662-I/2010
53925184M	LOZANO OLIVER, JUAN CARLOS	672-I/2010
45072289V	DE DIOS FUENTES, ISABEL MARIA	713-I/2010
24903120P	QUINTERO RUIZ, PASION	735-I/2010
25664337V	LOPEZ RUIZ, ANTONIA MARIA	764-I/2010

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. EXPTEs.
25296941T	CALDERON REAL, LORENZO	782-I/2010
27333035L	MICHONNEAU MARTIN, CAROLINA	818-I/2010
24196106Z	JUSTICIA GARCIA, JOSE ANTONIO	874-I/2010
X6763336W	HMIMRETE, FATIMA	884-I/2010
31599689N	ALCARAZ JIMENEZ, JOSEFA	903-I/2010
53366704B	CORNEJO MARTIN, FRANCISCO JOSE	1183-I/2010

Asimismo, se le comunica que contra dicha resolución podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril.

Málaga, 28 de enero de 2011.- La Delegada, Ana Navarro Navarro.

*RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican actos de trámite inicial a solicitantes de prestaciones que se citan.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en solicitud de prestación de pensión de Invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados a continuación, para que en el plazo de 10 días y en aplicación del art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, presenten la documentación solicitada, advirtiéndoles que de no aportarla en el plazo indicado se originará la paralización del expediente, y transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo, con archivo de las actuaciones practicadas, de conformidad con lo establecido en el art. 92.1 de la citada Ley. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga.

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
X1394827S	EL KHAL, HAYAT	29/0000550-I/2009
24867840X	GOMEZ RUIZ, FRANCISCA	29/0001141-I/2010
24878215N	LOPEZ PEREGRINA, RAMON	29/0001248-I/2010
51318665F	NAVARRO DOMINGUEZ M.ª INMACULADA	29/0001273-I/2010
27383770Q	POSTIGO ROSALES, ROSA MARIA	29/0001348-I/2010
26806664A	MARTIN SANCHEZ, CECILIA MARIA	29/0001358-I/2010
25292189D	MUÑOZ ARRABAL, JOSEFA	29/0001008-J/2010
45255522D	SEGURA MULLOR, JOSE MANUEL	29/0000903-J/2010
25028554B	CAZORLA ORTEGA, VICTORIA	29/0000874-J/2010
74805461P	DIAZ MORENO, ANA	29/0000977-J/2010
41326862W	LOPEZ THOMAS, RAFAEL	29/0000987-J/2010
X0570550N	KHERADMAND, MAHROO	29/0001027-J/2010
24738927N	MUÑOZ JURADO, ISABEL	29/0001028-J/2010
X0908790Z	EL HAJ KHALIFA, KAMAL	29/0001065-J/2010
27387694F	CUPPENS VERHEYDEN, Mª ENRIQUETA	29/0001072-J/2010
14231229N	BARINAGARREMENTERIA AURTENECHÉ, M.ª PILAR	29/0001082-J/2010